



Quareata marauilla.

**SELLO QUARTO, QUARETA
TA MATERIALEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS EYVINTA
Y CINCO.**

rehacion de sortear por los Jyuntamientos inmediatos q. se hicieron
los proximas y otra quetas sorteadas havian servido los seis años
para que gozaren con igualdad del honor, y beneficio, con cuya
finalidad han corrido servido desde entonces la antigua no-
minacion de Commisarios, sin embargo q. las muchas Cortes
que ha habido desde aquella epoca.

Dijo de este nuevo metodo hapiocedido 15. en sus so-
tros luego q. se han sacrificado la proxima de Billones, y despues
que se han perpetuado, guardando uniforme en los nombramientos
y procuradores para Cortes, sobre q. hallamos algunos exem-
planos en sus libros Capitulares, respectivos a las Reglas, y circuns-
tancias q. quedaron tenidas en consideracion para q. se incluyieren
uno y otro los Cavalleros Recidores. Uno de ellos en el año mil seteci-
ento veinte y cuatro concerniente al Procurador para Cortes. En
tancer ya se recordia una antigua y uniforme practica obteg.
no deven incluirse aquellos oficiales q. hubieren, ya excommunicados
suerte, si solo aleg. q. no la hubieren perdido, aunque pono tener per-
sona, o por otro motivo no hubieren tenido las asistencias a Cavildos
por lo menos el espacio de cuatro meses, como q. entonces no se le cono-
cia otra pena paralos no asistentes seno estatq. remision enta
Ley 6.º Tit. 3.º art. 7.º de la Recop. = Esta misma practica antigua